

C. JUAN CARLOS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600027321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la declaración patrimonial de los últimos 5 años de la C. REGIDORA MAYRA EDITH GUTIERREZ VAZQUEZ” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Contraloría Municipal**.

En atención a su solicitud, le hago saber que dicha información al estar al día de hoy disponible en formatos electrónicos como lo es, en internet, le informo que podrá ser consultada en la siguiente dirección electrónica: https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/12DECLARACIONES_PATRIMONIALES/12DECLARACIONES_PATRIMONIALES.htm lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, al establecer este precepto legal lo siguiente:

Información pública disponible al público

Artículo 56. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA